



PUBLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DEL PRIMER PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE AYUDAS DIRIGIDAS A LA REALIZACIÓN DE PROYECTOS Y ACTUACIONES DE FORMACIÓN EN EL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN NAVAL PARA EL AÑO 2010.

Convocatoria

Regulada por la Resolución de 22 de enero de 2010, de la Presidencia de la Gerencia del Sector de la Construcción Naval, por la que se realiza la convocatoria para el año 2010, de concesión de ayudas dirigidas a la realización de proyectos y actuaciones de formación en el sector de la construcción naval (BOE 28 de enero de 2010), de conformidad con las bases reguladoras aprobadas por la Orden ITC/815/2009, de 26 de marzo (BOE 1 de abril de 2009)

Programa Operativo del Fondo Social Europeo: Adaptabilidad y Empleo 2007 ES 05 UPO 001, para el periodo 2007_2013

Fecha de publicación: 10 de noviembre de 2010

La Resolución, de fecha 26 de octubre de 2010, de la Presidencia de la Gerencia del Sector de la Construcción Naval, del primer procedimiento de concesión de ayudas dirigidas a la realización de proyectos y actuaciones de formación en el sector de la construcción naval, correspondientes al año 2010, se ha hecho publica en el apartado “ayudas-formación” de la página Web de esta Gerencia: www.gernaival.org, surtiendo todos los efectos de notificación practicada según lo dispuesto en el párrafo b) del número 6 del artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en relación con los procedimientos de concurrencia competitiva.

Madrid, 10 de noviembre de 2010